



SUMINISTROS. PROCEDIMIENTO ABIERTO CON  
CON VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN  
006-202

Nº EXPEDIENTE: 2017/053270/006-202/00003.

ASUNTO: CONTRATO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE MÁQUINAS DE CARDIO Y MUSCULACIÓN PARA LA PISCINA CUBIERTA.

## ACTA

ACTA DE APERTURA Y EXAMEN DEL SOBRE "C": DOCUMENTACIÓN CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO MEDIANTE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING) DE MÁQUINAS DE CARDIO Y MUSCULACIÓN PARA LA PISCINA CUBIERTA. (EXPEDIENTE. Nº 2017/053270/006-202/00003).

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

**D. Manuel Buitrago Rabadán.**

Concejal Delegado de Ordenación Urbana y Patrimonio, por delegación de D. Domingo Fernández Zurano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

VOCALES:

**D. Alonso Miguel Mena Fernández.**

Concejal Delegado de Juventud y Deportes.

**D.ª Sara Berbel Ruiz.**

Interventora municipal.

**D.ª Concepción Pajarón Fernández.**

Secretaría municipal en Funciones.

**D. Juan José Ferri Ramos.**

Técnico de Deportes.

SECRETARIO:

**D. José Manuel Martínez García.**

Técnico Contable municipal.

En Huércal-Overa, siendo las 10:30 horas del día 5 de abril de 2018, se reúnen en el Salón de Pleno de este Ayuntamiento, en acto público, los miembros de la Mesa de Contratación antes expresados, bajo la Presidencia del Sr. Concejal Delegado de Ordenación Urbana y Patrimonio, D. Manuel Buitrago Rabadán, al objeto de constitución de la Mesa de Contratación, apertura y valoración de la documentación presentada en el sobre "C".

En primer lugar, se da lectura a la relación de empresas admitidas tras la apertura del sobre A, calificación que tuvo lugar en sesión de fecha 4 de abril de 2018, siendo las siguientes:

- Bodytone International Sport, S.L.
- Exercycle, S.L.

Código Seguro De Verificación:	jjsMknzVqxEvky0CJ7Y3cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Buitrago Rabadan - Concejal Delegado de Ordenacion Urbana Y Patrimonio Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	11/04/2018 13:53:52
	Concepcion Pajarón Fernandez - Secretario/a Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	11/04/2018 09:52:28
	Sara Berbel Ruiz - Interventora Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	09/04/2018 12:08:59
	Juan Jose Ferri Ramos - Tecnico de Deportes Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	09/04/2018 12:07:30
	Jose Manuel Martinez Garcia - Interventor Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	09/04/2018 10:55:54
	Alonso Miguel Mena Fernandez - Concejalia Obras Publicas, Servicios Generales Y Deportes Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	09/04/2018 10:54:18
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jjsMknzVqxEvky0CJ7Y3cw==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jjsMknzVqxEvky0CJ7Y3cw==</a>		



A continuación se da lectura a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor, establecidos en la cláusula 10ª.2º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y que son los siguientes:

**- CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR: HASTA UN MÁXIMO DE 15 PUNTOS.**

a) *Maquinaria ofertada: máximo 8 puntos. Teniendo en cuenta el modelo y características técnicas de las máquinas que oferten los licitadores, se valorará la calidad de las mismas en relación con los requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.*

b) *Elementos en Stock en el edificio: máximo 3 puntos. Posibilidad de tener un pequeño remanente de las piezas básicas como cintas de pedales, pedales, bielas,...en la propia instalación.*

c) *Mejoras referidas a la calidad y cantidad de máquinas y demás equipos deportivos a suministrar y que no sean exigidas, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, siendo éstas sin coste para el Ayuntamiento. (4 puntos).*

*Los licitadores deberán presentar la documentación técnica correspondiente a la maquinaria ofertada.*

Se procede a la apertura del sobre C de los licitadores, dando cuenta del contenido de las propuestas presentadas, tras lo cual la Mesa acuerda que por parte del Técnico de Deportes de éste Ayuntamiento y miembro de la Mesa de Contratación, emita informe técnico descriptivo y analítico de las ofertas para su posterior valoración por la Mesa de Contratación.

Así mismo, se convoca verbalmente a los miembros de la Mesa de Contratación para el próximo día 11 de abril a las 11:30 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, en acto no público, para la valoración del sobre C: documentación cuya Ponderación depende de un juicio de valor, y posterior apertura pública del sobre B: documentación cuantificable de forma automática, quedando convocados los miembros de la Mesa a tal efecto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las 12:46 horas y se extiende la presente Acta, que tras su lectura, firman los asistentes, de lo que, como Secretario, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LOS VOCALES,

EL SECRETARIO DE LA MESA,

Código Seguro De Verificación:	jjsMknzVqxEvky0CJ7Y3cw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Buitrago Rabadan - Concejal Delegado de Ordenación Urbana Y Patrimonio Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	11/04/2018 13:53:52
	Concepcion Pajarón Fernandez - Secretario/a Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	11/04/2018 09:52:28
	Sara Berbel Ruiz - Interventora Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	09/04/2018 12:08:59
	Juan Jose Ferri Ramos - Tecnico de Deportes Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	09/04/2018 12:07:30
	Jose Manuel Martinez Garcia - Interventor Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	09/04/2018 10:55:54
	Alonso Miguel Mena Fernandez - Concejalia Obras Publicas, Servicios Generales Y Deportes Ayuntamiento de Huerca Overa	Firmado	09/04/2018 10:54:18
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jjsMknzVqxEvky0CJ7Y3cw==">https://ov.dipalme.org/verifirmav2/code/jjsMknzVqxEvky0CJ7Y3cw==</a>		

